



ACTA DE SESION CORPORACION MUNICIPAL JUTIAPA, ATLÁNTIDA
ACTA No. 008
SESIÓN ORDINARIA No. 008/2024
LUGAR: SALÓN DE SESIONES MUNICIPAL
FECHA: 24 DE ABRIL DEL 2024 HORA: 2:15 p.m. a 4:45 p.m.



La sesión Ordinaria realizada por la Honorable Corporación Municipal de Jutiapa departamento de Atlántida, el día miércoles 24 de abril del 2024, siendo las 2:15 p.m. En el salón de sesiones del Palacio Municipal. Presidió el Señor Alcalde Municipal Señor Oscar Arnulfo Ayala Bautista, contando con la asistencia del Señor vice alcalde Víctor Alonso Burgos Zelaya, y de los señores regidores municipales por su orden: Regidor Primero Profe. Cindy Keyla Gutiérrez Cabrera, Regidor Segundo Ing. Santos Miguel Nataren Meléndez, Regidor Tercero Sr. Miguel Ángel Molina Castro, Regidor Cuarto Profe. Magdalena González Ávila, Regidor Quinto Dra. Marcela Alejandra Cubas García, Regidor Sexto Sr. Denys Javier Romero Lemus, Regidor Séptimo Sr. Pedro Orlando Fino Rodas, Regidor Octavo Sr. Rutilio Núñez Henríquez. Y la Secretaria Municipal Ing. Elis Yolanda Barrera quien da fe de todo lo actuado. Se prosiguió de la siguiente manera: 1. Comprobación del quorum, 2. Apertura de la sesión por el señor alcalde Oscar Ayala dándole la bienvenida a cada uno, agrade por el acompañamiento de la Profe. Orelly Veliz Comisionada Municipal. 3. Invocación a Dios por Elis Barrera Secretaria Municipal. 4. Lectura del acta anterior sin ninguna enmienda 5. Informes 6. Cierre. **1.** El señor alcalde Oscar Ayala presenta ante la honorable corporación el Informe de Rendición de Cuentas en sus catorce formas del Primer Trimestre del año 2024, con los datos siguientes: Saldo Inicial Lps. 4,549,911.54, Ingresos del período Lps. 11,673,189.93, Disponible Total Lps. 16,223,101.47; Egresos del período Lps. 8,725,697.62, quedando como saldo al final del ejercicio, Lps. 7,497,403.85. Lo cual la Corporación Municipal aprueba por unanimidad el Informe de Rendición de Cuentas en sus catorce formas del Primer Trimestre del año 2024, con los datos siguientes: Saldo Inicial Lps. 4,549,911.54, Ingresos del período Lps. 11,673,189.93, Disponible Total Lps. 16,223,101.47; Egresos del período Lps. 8,725,697.62, quedando como saldo al final del ejercicio, Lps. 7,497,403.85. **2.** El señor alcalde Oscar Ayala presenta ante la honorable corporación el



Informe de Avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del Primer Trimestre del año 2024 con un monto ejecutado de Lps. 8,725,697.62, ejecutado para inversión Lps. 5,047,381.90 y ejecutado en funcionamiento Lps. 3,678,315.72. Lo cual la honorable corporación Municipal aprueba por unanimidad el Informe de Avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del Primer Trimestre del año 2024 con un monto ejecutado de Lps. 8,725,697.62, ejecutado para inversión Lps. 5,047,381.90 y ejecutado en funcionamiento Lps. 3,678,315.72. 3. El Señor alcalde presenta ante la honorable corporación para discusión y aprobación la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por un monto de Lps. 420,000.00. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por un monto de Lps. 420,000.00. El cual se detalla en el siguiente cuadro:

I- INGRESO A AMPLIARSE					Alza de los ingresos propios 2024	
Grupo	Clase	Concepto	Sub-Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
11	7	1	02	03	Tiendas (calzado, vestuario, etc.)	9,118.44
11	7	1	02	03	Tiendas de conveniencia	3,436.92
11	7	1	02	25	Venta de repuestos, accesorios, grasas y lubricantes	4,336.50
11	7	1	02	47	Distribución y venta de cigarrillos	29,173.46
11	7	1	03	01	Mototaxi	12,500.00
11	7	1	03	35	Cooperativas que prestan servicios	3,394.94
11	7	1	03	47	Asociaciones y/o cooperativas de ahorro y préstamo	48,796.68
12	5	99	01	05	Tasa Ambiental (protección y mejoramiento del ambiente)	139,941.94
12	5	99	01	17	Tasa por Paso de Servidumbre	50,000.00
12	5	99	02	37	Permiso para construcción e instalación de antenas de celulares	5,907.76
12	5	99	02	51	Recuperación de Derechos Municipales	28,500.00
12	5	99	03	10	Multas impuestas por el departamento municipal de justicia	8,500.00
15	2	19	01	03	Servicios de Medidas y Remedidas	76,393.36
TOTAL INGRESOS						420,000.00

II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE								
Prog.	Sub-Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Monto	
05	00	00	02	00	22210	15	Alquiler de Equipos (Servicio de tren de aseo)	260,000.00
15	01	22	00	01	47210	15	Pavimentación de calle, Tomalá	100,000.00
15	01	65	00	01	41230	15	Construcción de vivienda, Nueva Armenia	60,000.00
TOTAL EGRESOS								420,000.00

4. El Señor alcalde presenta ante la honorable corporación la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por Transferencia de capital de la administración central, proyectos de red vial, decreto ejecutivo de emergencia PCM-50-2023, por un monto de Lps. 300,000.00. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por Transferencia de capital de la



administración central, proyectos de red vial, decreto ejecutivo de emergencia PCM-50-2023, por un monto de Lps. 300,000.00. El cual se detalla en el siguiente cuadro:

I- INGRESO A AMPLIARSE

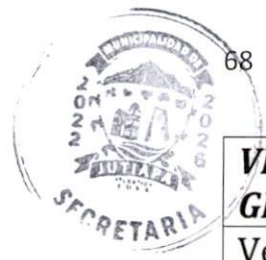
Grupo	Clase	Concepto	Sub-Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
22	1	1	02	02	Transferencias De Capital De La Administración Central (Proyectos de Red Vial, Decreto Ejecutivo de Emergencia PCM-50-2023)	300,000.00
TOTAL INGRESOS						300,000.00

II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog.	Sub-Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
15	01	64	01	00	47210	11-011	Reposición de capa de balasto en tramo carretero, Papalotéca-Venus La Curva	300,000.00
TOTAL EGRESOS								300,000.00

5. La tesorera municipal Delmis Membreño presenta ante la honorable corporación municipal informe de tesorería del mes de marzo 2024.

DESCRIPCIÓN	VALORES
INGRESOS	
INGRESOS TRIBUTARIOS	795,400.00
Impuesto a Establecimientos Industriales	49,492.84
Impuesto a Establecimientos Comerciales	111,985.90
Impuesto a Establecimiento de Servicios	51,037.26
Recargos por Industrias, Comercios y Servicios	499.40
Intereses por Industrias, Comercios y Servicios	8,226.76
Recuperación de Industrias, Comercios y Servicios	56,748.06
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos	38,850.52
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rurales	161,311.87
Recuperación de Bienes Inmuebles	312,863.69
Impuesto Personal Municipal	1,456.90
Recuperación de Impuesto Personal	566.80
Impuesto Sobre Extracción y explotación de Recursos	2,360.00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	268,759.23
Tasas Municipales	49,426.00
Derechos Municipales	208,051.03
Multas Municipales	11,282.20



VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	64,526.40
Venta de Servicios (Revisión de planos, medidas y remedidas)	64,526.40
SERVICIOS PÚBLICOS	214,707.80
Servicio de Tren de Aseo	90,210.00
Servicio de Bomberos	62,497.16
Recargos de Servicio de Tren de aseo	7.92
Recargos de Servicio de Bomberos	52.01
Intereses de Servicio de Tren de aseo	130.16
Intereses de Servicio de Bomberos	843.47
Recuperación de Mora por Servicio de Tren de Aseo	3,720.00
Recuperación de Mora por Servicio de Bomberos	57,247.08
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL	3,295,000.00
Transferencias de capital del Gobierno Central (Proyectos de centros educativos)	3,295,000.00
TOTAL INGRESOS DEL PERÍODO	4,638,393.43
Saldo inicial del período 2024	4,549,911.54
Ingresos Acumulados a febrero 2023	7,034,796.50
TOTAL DISPONIBLE	16,223,101.47
EGRESOS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,515,634.93
Unidades Centrales	453,150.00
Unidades Financieras	681,451.93
Unidades de Apoyo Municipal	166,000.00
Servicios públicos	157,800.00
Unidades de Desarrollo y Protección Ambiental	21,233.00
Unidades sociales y culturales municipales	36,000.00
GASTO DE CAPITAL	2,070,777.42
Programa Fortalecimiento Social y Comunitario	409,609.07
Programa de La Mujer	54,505.41
Programa Fortalecimiento cultural y convivencia social	196,084.66



Programa Desarrollo administrativo y económico	48,400.00
Infraestructura Municipal	1,362,178.28
EGRESOS DEL PERÍODO	3,586,412.35
TOTAL EGRESOS ACUMULADOS A FEBRERO 2023	5,139,285.27
TOTAL INGRESOS - EGRESOS	7,497,403.85
Saldo disponible al final del mes marzo 2024	7,497,403.85

6. El auditor interno Sr. Javier Padilla entrega informe de los meses de enero, febrero y marzo del año 2024. En cumplimiento al artículo 48 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas, artículo 54 de la Ley de Municipalidades y las Normas Generales sobre Auditorías Internas por este medio presento el informe mensual sobre las actividades desarrolladas por esta unidad de auditoría interna, DE JUTIAPA, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA DEL MES ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2024. ACTIVIDADES REALIZADAS Esta Unidad de Auditoría Interna en el mes de **enero, febrero y marzo año 2024**, ha realizado las siguientes actividades:

- Se estuvieron enviando Oficios a las diferentes áreas para los cumplimientos de las cauciones y declaración jurada correspondiente esto para darle cumplimiento a las actividades programadas en el POA 2024.
- También se procedió a evaluar el informe de rendición de cuenta. En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el inciso “b” del Artículo 47 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, inciso “c” del Artículo 44 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades; hemos revisado el Informe de Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Jutiapa, Departamento de Atlántida, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023.

OFICIOS ENTREGADOS:

1. Oficio No **01-2024-UAIM-JA** sobre el trámite para las cauciones del tesorero.
2. Oficio No **02-2024-UAIM-JA** tramite de la caución del Sr Alcalde Municipal Oscar Ayala;
3. Oficio No **03-2024-UAIM-JA** Sobre el cumplimiento a la actualización de la declaración jurada...;



4. Oficio No **04-2024-UAIM-JA** Tabla sobre el Impuesto Sobre la Renta
5. Oficio No **05-2024-UAIM-JA** solicitud al contador de la rendición de cuenta para revisarla y proceder hacer el dictamen.
6. Oficio No **06-2024-UAIM-JA** en respuesta al **OFICIO No 024-DFAISM-GASM** sobre los recursos examinados.
7. Oficio No **07-2024-UAIM-JA** elaboración del dictamen de rendición de cuenta.

Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el informe de auditoría interna de los meses de enero, febrero y marzo 2024. 7. Manifiesta el señor alcalde que hay un convenio de cooperación y ejecución entre Misiones del Agua Internacional, la Municipalidad de Jutiapa, Atlántida y la Aldea de Roma para la implementación de proyecto de agua segura de aprobarse se procederá a la firma. Se da lectura al convenio con sus respectivos términos y condiciones. Detallando a continuación lo que corresponderá a cada uno: contraparte de la Municipalidad de Jutiapa el total es de Lps. 621,750.00, contraparte de la Comunidad Lps. 530,000.00 y la contraparte de Misiones del Agua Lps. 4,935,895.00. Manifiesta el señor alcalde que se tiene que crear el proyecto para poder dar el aporte como alcaldía. Manifiesta cada uno de los regidores municipales que está bien que se firme el convenio para poder llevar a cabo el proyecto. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad la firma del convenio de cooperación y ejecución entre Misiones del Agua Internacional la Municipalidad de Jutiapa, Atlántida y la Aldea de Roma para la implementación de proyecto de agua segura. 8. Manifiesta el señor alcalde que los miembros de las fuerzas vivas (patronato, junta de agua e iglesia) de la Aldea de El Diamante de Sion ellos se acercaron a la municipalidad para presentar un proyecto y es la construcción de una iglesia en dicha comunidad, el costo del proyecto es de Lps. 19,295,917.67. y como miembros solicitan que se les ayude con el permiso de construcción sin ningún costo. Manifiesta el señor alcalde que es una inversión grande y sería la primera iglesia de la zona con una infraestructura tan grande. Manifiesta cada uno de los regidores que están de acuerdo que se les dé pues es una inversión grande y con un proyecto muy bonito. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad que se les

otorgue el permiso de construcción a los miembros de las fuerzas de la comunidad de El Diamante de Sion para la construcción de la iglesia. **9.** Manifiesta el señor alcalde que se tuvo la visita del supervisor del Tribunal Superior de Cuentas el Licdo. Erik Alcides Izaguirre Banegas en el período del 09 al 12 de abril del 2024 para seguimiento del informe IPE-01/2024-UAIM-0104-DFAISM-GASM-TSC y dejó un total de 16 recomendaciones dirigidas a la Corporación Municipal y para la Unidad de Auditoria Interna mismas que se les da lectura, y el tiempo de ejecución se tiene que cumplir en los próximos meses enviando evidencia al Tribunal Superior de Cuentas de acuerdo de cómo se vaya ejecutando. Lo cual honorable corporación aprueba por unanimidad las recomendaciones dejadas por el supervisor del Tribunal Superior de Cuentas el Licdo. Erik Alcides Izaguirre Banegas y que cada departamento cumpla lo antes posible con lo que le corresponde enviando la evidencia en coordinación con el departamento de Auditoria interna. **10.** Manifiesta el señor alcalde que la Junta Administradora de Agua y Saneamiento Básico de la Comunidad de La Bomba solicitan a la corporación en pleno la autorización para realizar trámites para la obtención de la personería jurídica de la organización comunitaria sin fines de lucro, así mismo se les pueda extender la documentación necesaria que corresponda como municipalidad para realizar dicho trámite. Actualmente la Junta de Agua está integrada así: Presidente: Humberto Pérez Díaz con DNI: 1804-1966-01219, Vicepresidente: María Encarnación Raudales Andino con DNI: 1503-1957-00145, Secretaria: Nora Idalia Ortíz Urbina con DNI: 0203-1988-00396, Tesorera: Evelin Yamileth Cáceres Escobar con DNI: 0409-1991-00413, Fiscal: Nelson Leonel Mendoza Argueta con DNI: 0104-1984-00335, Vocal 1: José Jovel Membreño Padilla con DNI: 1804-1972-03220, Vocal II: Fredy Rolando Castellón Hernández con DNI: 0105-1973-00584. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad la autorización la Junta Administradora de Agua y Saneamiento Básico de la Comunidad de La Bomba para trámites de personería jurídica. **11. LECTURA DE DOMINIOS PLENOS: SOLICITUD DE DOMINIO POR EDGAR ALEXANDER CASTRO MÁRQUEZ** con número de Identidad 0104-1985-00766, mayor de edad, hondureño, y vecino de este Municipio de Jutiapa, Atlántida, contraída a pedir la venta de un solar ejidal




rural ubicado en la Aldea de Agua Caliente de este Municipio, el cual lo adquirió mediante compra/venta que le hizo al señor Santos Roque Puerto Lobo, como lo comprueba el documento adjunto a la solicitud, con código catastral 0104-01-77-01-06-I-99 considerando que a dicha solicitud se le ha dado el trámite correspondiente de parte de la oficina de catastro municipal que de acuerdo a dictamen se proceda conforme lo solicitado la venta del dominio pleno, cuyas medidas y colindancias son las siguientes y tiene una SUPERFICIE de 625.31 m², AL NORTE: colinda con Santos Roque Puerto Lobo y tiene 61.30 mts, al SUR: colinda con Edgar A. Castro y tiene 24.96+36.44 mts, al ESTE colinda con Edgar Castro y tiene 18.02 mts. al OESTE colinda con carril de 2.50 mtrs y tiene 1.00 mts, lo cual la Honorable Corporación aprueba en pleno que se venda el dominio pleno a favor del Señor Edgar Alexander Castro Márquez por la cantidad de Lps. 5,002.48 cantidad asignada y que es equivalente al 10% total de la propiedad. Facúltese el señor alcalde para previa presentación de los recibos de haber pagado la cantidad asignada otorgue la venta del dominio, haciendo constar que dicho predio se desprende de los ejidos de este Municipio. **11.1 SOLICITUD**

DE DOMINIO POR TEODOLINDA MÁRQUEZ MÁRQUEZ con número de Identidad 1307-1957-00067, mayor de edad, hondureña, y vecina de este Municipio de Jutiapa, Atlántida, contraída a pedir la venta de un solar ejidal rural ubicado en el Barrio Lempira de este Municipio, el cual lo adquirió mediante donación que le hizo su difunto esposo el señor Martín Castro, como lo comprueba el documento adjunto a la solicitud, con código catastral 0104-01-08-01-24-99-99 considerando que a dicha solicitud se le ha dado el trámite correspondiente de parte de la oficina de catastro municipal que de acuerdo a dictamen se proceda conforme lo solicitado la venta del dominio pleno, cuyas medidas y colindancias son las siguientes y tiene una SUPERFICIE de 543.71 m², AL NORTE: colinda con Oren Martínez y tiene 20.30 mts, al SUR: colinda con carretera CA-13 con área verde CA-13 de por medio y tiene 21.00 mts, al ESTE colinda con Lilian Carranza y tiene 28.50 mts. al OESTE colinda con Yolanda Flores y tiene 25.00 mtrs, lo cual la Honorable Corporación aprueba en pleno que se venda el dominio pleno a favor de la Señora Teodolinda Márquez Márquez por la cantidad de Lps. 4,349.68 cantidad asignada y que es equivalente al 10%




total de la propiedad. Facúltese el señor alcalde para previa presentación de los recibos de haber pagado la cantidad asignada otorgue la venta del dominio, haciendo constar que dicho predio se desprende de los ejidos de este Municipio. **11.2 SOLICITUD DE DOMINIO POR HÉCTOR ALBINO OLIVA TEJEDA** con número de Identidad 1501-1984-04653, mayor de edad, hondureño, y vecino de este Municipio de Jutiapa, Atlántida, contraída a pedir la venta de un solar ejidal rural ubicado en el Barrio Lempira de este Municipio, el cual lo adquirió mediante compra/venta que le hizo a la señora Paula Elvira Figueroa Varela en el año 2022, como lo comprueba el documento adjunto a la solicitud, con código catastral 0104-01-03-01-90-01 considerando que a dicha solicitud se le ha dado el trámite correspondiente de parte de la oficina de catastro municipal que de acuerdo a dictamen se proceda conforme lo solicitado la venta del dominio pleno, cuyas medidas y colindancias son las siguientes y tiene una SUPERFICIE de 2,297.96 m², AL NORTE: colinda con calle pública y tiene 28.40 mts, al SUR: colinda con carretera CA-13 con área verde CA-13 de por medio y tiene 19.40 mts, al ESTE colinda con Emilio Dario Guerra y Héctor Albino Oliva Tejeda y tiene 50.22+6.90+1.00+6.00+24.00+6.00 mts. al OESTE colinda con Didier Álvarez Figueroa, Mario Adalid Contreras y Sigry Emilia Ardon y tiene 6.00+17.00+59.40 mtrs, lo cual la Honorable Corporación aprueba en pleno que se venda el dominio pleno a favor del Señor Héctor Albino Oliva Tejeda por la cantidad de Lps. 18,383.68 cantidad asignada y que es equivalente al 10% total de la propiedad. Facúltese el señor alcalde para previa presentación de los recibos de haber pagado la cantidad asignada otorgue la venta del dominio, haciendo constar que dicho predio se desprende de los ejidos de este Municipio. **12. LECTURA DE SOLICITUDES: SOLICITUD:** De la Junta Directiva de la Asociación de ganaderos y agricultores de Atlántida, dicha asociación está celebrando su XXXVI EXPO AGAA 2024, que lleva el nombre Ing. Héctor Alejandro Castro la cual se llevará a cabo del viernes 10 al domingo 19 de mayo. Dentro de las actividades que realizaran, tienen planificado cerrar con un gran rodeo el domingo 19 de mayo a partir de las 3:00 p.m. por lo que solicitan su apoyo de patrocinio para el montaje de dicho evento. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte con Lps.

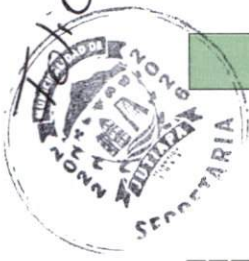


15,000.00. para la Junta Directiva de la Asociación de ganaderos y agricultores de Atlántida. **SOLICITUD:** de la Aldea de Nueva Jutiapa de los miembros del patronato, director, padres y niños del C.E.P. Elder Zavala de dicha comunidad, solicitan mobiliario, 2 juegos de mesas, 12 sillas, 1 balde de pintura, siendo materiales de suma importancia para el centro educativo. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte con 12 sillas y pintura para el C.E.P Elder Zavala de Nueva Jutiapa. **SOLICITUD:** De la Junta de agua de la Aldea de Piedras Amarillas solicitan a nombre de los habitantes de la comunidad se les colabore con la cantidad de Lps. 20,000.00 para cancelar las mejoras al señor Salvador Barrera con DNI: 0209-1989-01322 que está ubicado dentro de la microcuenca. Manifiesta el señor alcalde que este caso aplica para lo que fue aprobado la tasa ambiental para personas que viven dentro de las microcuencas y tienen alguna inversión porque han construido una casa o sembrado alguna plantación de árboles brutales u otra inversión. Y que se pueda reubicar. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte de Lps. 20,000.00 para la Junta de Agua de la Aldea de Piedras Amarillas. **SOLICITUD:** De la Junta Administradora de agua de la comunidad de La Bomba quienes plantean lo siguiente: 1. Desde mediados del año 2023, la junta de agua, han venido trabajando en el proyecto de mejoramiento del sistema de agua para la aldea, el cual consiste en la construcción de un tanque de almacenamiento de agua de 10,000 galones de agua. La segunda parte del proyecto consiste en cambiar la red de distribución del agua. El proyecto en mención está por finalizar, faltando solamente unas pruebas de llenado del tanque para verificar su buen funcionamiento. Por lo anterior y en vista de que esta comunidad tiene programado realizar un acto especial de inauguración del proyecto como fecha probable el 4 de mayo del 2024. Por lo que solicitan financiar los costos de todo el programa de inauguración que incluye refrigerio para 450 personas así mismo el sonido que normalmente se necesita para el desarrollo de este tipo de eventos. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte de Lps. 15,000.00 para la junta administradora de agua de la comunidad de La Bomba para gastos de inauguración del proyecto y más el pago del sonido. **SOLICITUD:** Del Director del C.E. Donaldo Roberto

Reyes solicitan la donación de 20 láminas de aluzinc de 14 pies de largo y una pizarra acrílica ya que falta un espacio donde atender a 20 estudiantes que no tiene aula. Es por dicha razón que solicitan los materiales. Manifiesta el alcalde municipal que los niños los atienden en un pasillo es por eso que desean terminar una galera para poder impartir las clases en dicho espacio. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte con los materiales antes solicitados para el C.E. Donaldo Roberto Reyes. **SOLICITUD:** Del Patronato de la comunidad de Ni Duermes 1, solicitan la colaboración para construir la casa de descanso del cementerio de dicha comunidad ya que no cuentan con una, por lo que solicitan cemento, láminas de aluzinc, bloques y caballetes. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte con los materiales solicitados por el patronato de la Aldea de Ni Duermes1. **SOLICITUD:** De Mercenarios F.C. solicitan el apoyo con el pago del transporte que tiene un costo de Lps. 12,000.00 para el domingo 21 de abril del 2024 ya que tienen que viajar hasta Bonito Oriental, Colón. Manifiesta el señor alcalde que el viaje ya se realizó, pero tienen pendiente de pago con la empresa que contrataron el viaje. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte de Lps. 12,000.00 para el equipo Mercenarios F.C. **SOLICITUD:** de la sociedad de padres de familia, patronato y maestro de la Escuela Francisco Morazán de la comunidad de Santa Rosita, solicitan la colaboración para poder pintar el centro educativo consta de 2 aulas. Ya que la pintura está totalmente dañada. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte con la pintura para las aulas Escuela Francisco Morazán. **SOLICITUD:** De la Aldea de Roma de la Directora y presidente de la Sociedad de Padres de Familia del CEPB Obdulia Solís Ardón solicitan material eléctrico ya que fue objeto de hurto dejando sin el servicio de Energía Eléctrica, y también solicitan 3 ventiladores ya que no aguantan la ola de calor y los niños son los más pequeños del centro educativo. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte con el material eléctrico para el CEPB Obdulia Solís Ardon de Roma. **SOLICITUD:** De la Aldea California de la Sociedad de Padres de Familia del centro educativo Esc. Luis Andrés Zúniga solicitan una ayuda económica de Lps. 8,000.00 ya que tienen agendado un encuentro deportivo con equipos de futbol de la



zona, dicho evento se realizará los días 4 y 5 de mayo, es propósito de dicha actividad es la recolección de fondos para mejoras del centro educativo, ya que tiene muchas deficiencias estructurales y no tienen apoyo para poder solventarlas, la ayuda solicitada se utilizará en la premiación de los equipos y la realización de algunas ventas. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte de Lps. 8,000.00 para la Sociedad de Padres de Familia del centro educativo Esc. Luis Andrés Zúniga. **SOLICITUD:** De los miembros de la Iglesia Católica Sagrado Corazón de Jesús de la Aldea de Roma solicitan el apoyo con el material para el cielo falso del templo. Según cotizaciones adjuntas es Lps. 19,260.04. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte para la compra de materiales para la iglesia Católica Sagrado Corazón de Jesús de la Aldea de Roma. **SOLICITUD:** de la Aldea de Los Olanchitos del patronato pro mejoramiento manifiestan que llevaran a cabo en la comunidad, el día 04 y 05 de mayo un gran jaripeo con el objetivo de recaudar fondos para reparación y mantenimiento de las instalaciones del centro de salud. Por lo anterior expuesto solicitan el apoyo con el pago del equipo de sonido para llevar a cabo dicho evento. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte con el pago del equipo de sonido para el evento del patronato de la Aldea de Los Olanchitos. **SONIDO:** De la Aldea de Las Marías del Patronato pro mejoramiento solicitan una colaboración para el proyecto de graderías en el campo de futbol de la comunidad solicitan los siguientes materiales: canaletas, tubos de hierro, láminas de aluzinc, cemento y tornillos de canaleta. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte para el Patronato pro mejoramiento de la Aldea de Las Marías. **SOLICITUD:** Del Sr. Juan Pablo Flores Aranda con DNI: 0104-1968-00203 de la Comunidad de Nueva Armenia solicita la donación de 20 láminas de aluzinc de 20 pies, las cuales serán utilizadas en la reconstrucción de su vivienda. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte para la compra de 20 láminas de aluzinc de 20 pies del Sr. Juan Pablo Flores Aranda con DNI: 0104-1968-00203. Sin más puntos que tratar el señor alcalde municipal suspende la sesión de corporación a las 4:45 p.m. Que la secretaria transcriba lo hablado y acordado en la sesión de corporación para su conocimiento y demás efectos legales.



FIRMA DEL ACTA

[Signature]
Oscar A. Ayala Bautista
Alcalde

[Signature]
Víctor Alonso Burgos Zelaya
Vice-Alcalde

[Signature]
Cindy Keyla Gutiérrez C.
Regidor 1

[Signature]
Santos Miguel Nataren M.
Regidor 2

[Signature]
Miguel Ángel Molina Castro
Regidor 3

[Signature]
Magdalena González Á.
Regidor 4

[Signature]
Marcela Alejandra Cubas G.
Regidor 5

[Signature]
Denys Javier Romero L.
Regidor 6

[Signature]
Pedro Orlando Fino Rodas
Regidor 7

[Signature]
Rutilio Núñez Henríquez
Regidor 8

